

DECRETO EXENTO N° 0857-2022
MARIA ELENA, 06-04-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Ordinario Interno N° 015/2022 de fecha 06 de Abril del 2022, perteneciente al Sr. **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita el pago de la Factura N°466 de **OLGA LETELIER VERGARA**, por concepto de servicios de alojamiento a participantes en el Festival de la Voz "La Pampa Canta en Verano", por un monto total de \$600.000.
- 2 El Decreto N° 6872/21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el pago de la Factura N°466 de **OLGA LETELIER VERGARA**, por concepto de servicios de alojamiento a participantes en el Festival de la Voz "La Pampa Canta en Verano", por un monto total de \$600.000.
- 2 Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/FPB/lpc.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto – Archivo.